

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de Junio de 2019.

Señores,

Junta General Ordinaria de Accionistas TABIQUES Y MAMPARAS TAMASA S.A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil diecinueve, en el local administrativo de la Compañía **TABIQUES Y MAMPARAS TAMASA S.A.**, ante la Junta General de Accionistas convocada, informo que habiendo sido designado Comisario para el análisis de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del Dos mil dieciocho, y en concordancia con la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías y el art. 279 de la Ley de Compañías, procedo ante ustedes a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico en mención, para su respectivo análisis y aprobación.

Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias.- Los representantes y administradores de la compañía han cumplido de manera satisfactoria todas las normas legales que establecen los órganos de control en el Ecuador, sin embargo, están pendiente de presentación los Estados Financieros del año 2017 en el portal de la Superintendencia de Compañías. En cuanto a las normas estatutarias de la compañía debo informar que ha sido posible revisar los libros sociales de la compañía conforme a las normas y leyes vigentes.

Control Interno de la Compañía.- El control interno de la compañía se lleva de manera adecuada, sin embargo, se recomienda mejorar las políticas y reglamentos establecidos para el control de sus Activos y Pasivos.

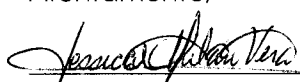
Cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía. Debo hacer énfasis que los accionistas y administrativos de la empresa, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de que pueda acceder a la información Financiera que requería para efectuar mi labor, lo que me ha permitido efectuar un análisis pormenorizado de la situación de la empresa y puedo manifestar que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos:

1. Los Activos Totales de la empresa ascienden a la cantidad de US\$ 141.352,42
2. Los Pasivos ascienden a US\$ 806,18 y su Patrimonio es de US\$ 140,546,24
3. Las ventas totales y otros ingresos ascienden a la suma de US\$ 18.000,00
4. El total de costos y gastos son US\$ 18.455,57
5. No se generó impuesto a la renta causado por el año 2018.

En el patrimonio de la compañía se muestra que las pérdidas acumuladas son mayores al 50% del capital social, por lo tanto es necesario que la Junta de Accionistas de una solución a esto mediante compensación de cuentas patrimoniales, que en este caso es la reserva legal, o también mediante aumento de capital.

La responsabilidad de la elaboración y presentación de los Estados Financieros es de la administración de la compañía. Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, es basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Com. Jessica Chilan V.
COMISARIO
C.I. 092725638-8